



**Trigésima sesión del Consejo  
Autoridad Internacional de los Fondos Marinos**

**Kingston, Jamaica**

**17 de marzo de 2025**

DECLARACIÓN

Por

Leticia Carvalho

Doña Secretaria General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos

.....  
Excelencias, distinguidos representantes, colegas, damas y caballeros:

Es un gran honor dirigirme a ustedes hoy en la apertura de la trigésima sesión del Consejo—mi primera como Secretaria General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos—en un momento crucial para nuestra organización.

Les doy una cálida bienvenida a Kingston y agradezco especialmente a nuestro país anfitrión. Desde 1996, Jamaica ha brindado un hogar a la Autoridad, ofreciendo un apoyo inquebrantable, fomentando la colaboración y promoviendo el diálogo multilateral sobre la gobernanza oceánica. Como una nación profundamente conectada al mar, Jamaica comprende la importancia de la sostenibilidad, la gestión equitativa de recursos y la protección marina. Aprecio profundamente la cálida bienvenida y la continua asociación con el Gobierno y el pueblo de Jamaica, cuyo apoyo sigue siendo central para nuestra misión.

Estoy profundamente agradecida por la confianza que recibí el 2 de agosto de 2024, durante la vigésima novena sesión de la Autoridad, cuando fui elegida Secretaria General para el período 2025–2028. Esta elección representa la confianza de los Estados Miembros en mi capacidad para liderar la Autoridad a través de este período transformador. Estoy completamente comprometida a asegurar tanto la continuidad como la adaptabilidad frente a los desafíos en evolución.

Además, también estoy orgullosa de reconocer que mi elección marca un hito significativo para la diversidad y la inclusividad en la gobernanza oceánica global. Soy la primera latinoamericana, la primera científica y la primera oceanógrafa en ocupar este puesto. Esto refleja el compromiso de la Autoridad con un liderazgo basado en alta competencia técnica y diplomática, una representación geográfica más amplia y el principio de rotación. Es particularmente significativo que comencemos nuestra trigésima sesión en marzo, un mes reconocido como el Mes de la Historia de la Mujer en varios países—un momento para celebrar las contribuciones de las mujeres en la configuración de nuestro

mundo. Estar ante ustedes hoy como la primera mujer elegida Secretaria General de la Autoridad es un logro histórico que subraya nuestro progreso colectivo hacia una mayor inclusividad y equidad de género.

Por lo tanto, estoy profundamente comprometida a promover la igualdad de género en todos los aspectos del trabajo de la Autoridad y empoderar a las científicas y diplomáticas a nivel mundial a través de nuestras iniciativas de desarrollo de capacidades.

### ***Fortalecimiento de la gobernanza oceánica a través de la entrega del mandato de la Autoridad***

Este año marca la trigésima sesión de la Autoridad—un hito que refleja tres décadas de trabajo dedicado en el avance de la administración del Área y sus recursos. Desde su establecimiento, la Autoridad ha construido un sólido marco institucional y legal, facilitado la investigación de los fondos marinos y el desarrollo de capacidades, y promovido la cooperación internacional para asegurar que todos compartan los beneficios del patrimonio común de la humanidad. A medida que miramos hacia el futuro, nuestra tarea sigue siendo crítica.

El lecho marino profundo en las áreas más allá de la jurisdicción nacional—el Área—cubre más del 54 por ciento del fondo de nuestros océanos, colocando una profunda responsabilidad sobre la Autoridad para una buena gobernanza planetaria. Nuestro mandato es claro: organizar y regular actividades en el Área en cumplimiento del Principio del Patrimonio Común en nombre de los Estados Parte y para el beneficio de la humanidad en su conjunto. Esto incluye varias responsabilidades clave: gestión sostenible de recursos, protección ambiental, distribución equitativa de beneficios, promoción y fomento de la investigación científica marina y la difusión de sus resultados. Estos pilares guían nuestro trabajo para asegurar que los recursos de los fondos marinos sean gestionados de manera responsable, equitativa y alineada con los más altos estándares científicos y ambientales.

La Autoridad debe continuar adaptándose a nuevos desafíos, fortalecer sus mecanismos de gobernanza y reforzar la confianza de la comunidad internacional en su capacidad para regular las actividades en los fondos marinos.

Como Secretaria General, sigo firmemente comprometida a apoyar a los Estados Miembros en mantener el impulso y avanzar en el trabajo regulador encomendado por el Artículo 162 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, (CONVEMAR), que mandata al Consejo de la Autoridad la adopción de las normas, regulaciones y procedimientos necesarios para las actividades en el Área. La responsabilidad de entregar un marco regulatorio sólido, equilibrado y basado en la ciencia—que asegure la protección del medio ambiente y una distribución justa de beneficios—es compartida. Requiere un compromiso sostenido, colaboración y un espíritu de construcción de consenso.

La credibilidad del multilateralismo depende de la confianza. Sin confianza, no podemos avanzar. Estoy comprometida a asegurar que la transparencia, la rendición de cuentas, la neutralidad y la inclusividad permanezcan en el centro de nuestro trabajo.

El éxito del mandato de la Autoridad es integral para fortalecer la gobernanza oceánica y mantener la integridad de un régimen cuidadosamente elaborado para equilibrar intereses—uno acordado por la comunidad internacional a través de la CONVEMAR. No perdamos de vista el hecho de que al fortalecer las instituciones establecidas bajo la CONVEMAR, protegemos y defendemos todo el sistema.

La diplomacia oceánica está en el corazón de mi enfoque. Las diversas prioridades, necesidades, desafíos y aspiraciones de nuestros Estados Miembros y grupos de interés deben guiar la toma de decisiones informadas que reflejen nuestros objetivos compartidos. La Autoridad debe enfrentarse al desafío de un escenario global en rápida evolución. Esto significa relacionarse con nuevos objetivos internacionales, tratados y marcos de una manera complementaria, permaneciendo al mismo tiempo firmemente anclados en nuestro mandato bajo la CONVEMAR. Lograr esto requerirá fortalecer nuestra capacidad operativa, fomentar sinergias con socios internacionales y asegurar mecanismos de gobernanza sólidos y adaptativos.

Como nueva Secretaria General de la Autoridad, estoy comprometida a mantener la neutralidad y fomentar una amplia participación inclusiva en todos los sectores—líderes de la industria, contratistas de la Autoridad, ONG, responsables de políticas, científicos y jóvenes. Juntos, debemos asegurar que la Autoridad encarne el espíritu de cooperación multilateral, sirviendo como un modelo de gobernanza transparente, inclusiva y tanto impulsada por el mandato como basada en la ciencia.

La participación activa de todos los Estados Miembros es vital. Animo encarecidamente a aquellos que aún no han designado Representantes Permanentes ante la Autoridad a hacerlo.

Es en el interés de todos los Estados Miembros, particularmente los Estados pequeños insulares en desarrollo y los países menos desarrollados, participar activamente en las negociaciones. Hago un llamado a todos los Estados Miembros y grupos de interés para que se comprometan a apoyar la participación de los países en desarrollo en el Consejo, la Comisión Jurídica y Técnica, el Comité de Finanzas y la Asamblea mediante el fortalecimiento del Fondo Fiduciario Voluntario.

En ese mismo sentido, me gustaría dar una bienvenida especial a dos Estados Miembros que participan por primera vez como miembros del Consejo, el órgano ejecutivo de la Autoridad. Primero, Irlanda, miembro de la Autoridad desde 1996, que ha participado activamente a lo largo de los años y que ahora, por primera vez, hará oír su voz como miembro del Consejo. Y, en segundo lugar, la República Unida de Tanzania, miembro de la Autoridad desde 1997. Les doy una cálida bienvenida y mi agradecimiento por su compromiso.

Espero trabajar con todas las delegaciones mientras avanzamos en el importante trabajo de la Autoridad.

### ***Período de transición y compromiso temprano***

Al estar ante ustedes hoy, quiero tomarme un momento para reflexionar sobre los primeros días de esta administración y el período de transición que sentó las bases para el trabajo que nos espera.

Los meses de enero a marzo de 2025 estuvieron definidos por esta transición. Antes de asumir formalmente el cargo, ciertas limitaciones restringieron mi capacidad para ser tan activa como deseaba. Sin embargo, estaba comprometida a asegurar una transición estructurada y ponderada que fomentara la continuidad y la estabilidad para la Autoridad.

Tomé medidas tempranas para involucrarme, consultar y preparar los desafíos que se avecinan. Aunque surgieron obstáculos en el camino, trabajé para proporcionar claridad sobre el proceso de transición y mis prioridades iniciales. Emití un Aide-Memoire el 3 de enero de 2025, delineando las áreas clave que requerían atención para facilitar un traspaso de mando sin problemas. Este documento reforzó mi compromiso con la estabilidad institucional, la buena gobernanza y la transparencia, asegurando que la Autoridad siguiera completamente operativa y bien preparada para este nuevo capítulo.

A pesar de que la naturaleza de la transición limitó mi presencia y actividad en esos primeros meses, hice de mi prioridad escuchar, evaluar y sentar las bases para una administración efectiva.

A pesar de los desafíos, el apoyo de los Estados Miembros, combinado con el profesionalismo y la dedicación del personal de la Autoridad, ha sido extraordinario. Por ello, estoy profundamente agradecida.

Hoy, estoy ante ustedes plenamente lista para involucrarme, colaborar y avanzar con renovada energía y propósito en el trabajo de la Autoridad.

### ***Visión general de mis primeros tres meses en el cargo: compromiso institucional y colaboración internacional***

Desde que asumí el cargo en enero, mi enfoque ha sido claro—compromiso, colaboración y fortalecimiento de asociaciones multilaterales. La Autoridad opera en un mundo cada vez más conectado y nuestro éxito depende de la solidez de nuestras relaciones en el seno de la comunidad internacional.

En mis primeros meses como Secretaria General, emprendí una misión de alto nivel a Nueva York, involucrándome directamente con los Estados Miembros a través de cinco grupos regionales de las Naciones Unidas. Durante esta visita, mantuve reuniones bilaterales con 19 países. Me involucré con 11 entidades clave de las Naciones Unidas, incluyendo al Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, la Oficina de Asuntos Jurídicos, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, y la Oficina del Presidente de la Asamblea General de la ONU. También me

reuní con la Oficina del Asesor Especial sobre África y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Desarrollados, Países en Desarrollo sin Litoral y Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Estas discusiones reforzaron el papel crítico de la Autoridad dentro de las organizaciones del sistema más amplio de las Naciones Unidas y subrayaron la importancia de fortalecer asociaciones para avanzar en nuestros objetivos compartidos. Agradezco el apoyo y la confianza expresados por los Estados Miembros y el liderazgo de las Naciones Unidas. Espero seguir profundizando estas relaciones en los meses y años venideros.

Más allá del sistema de las Naciones Unidas, di prioridad al compromiso regional, manteniendo sesiones informativas con el grupo de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de África, la Comunidad del Caribe y el grupo de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Pacífico. También consulté con los Presidentes del Grupo Africano, el Grupo de Países Menos Desarrollados y el Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral. Estas reuniones no fueron solo formalidades—fueron oportunidades para escuchar, entender prioridades y asegurar que el trabajo de la Autoridad siga siendo inclusivo y refleje las diversas perspectivas de nuestra comunidad global.

Mis primeros tres meses también se han caracterizado por un compromiso activo con los grupos de interés en Kingston. He realizado sesiones informativas del Consejo, consultas con Representantes Permanentes y discusiones con grupos regionales como el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y el Grupo Africano.

Un momento clave fue mi visita de cortesía a la Honorable Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, Kamina Johnson-Smith, el 15 de enero de 2025. Como país anfitrión de la Autoridad, Jamaica juega un papel fundamental en el apoyo a la institución y en la creación de un ambiente fuerte para la colaboración multilateral. Me siento profundamente honrada por la cálida bienvenida que el Gobierno y el pueblo de Jamaica extendieron a mi familia y a mí. La Ministra Johnson-Smith reafirmó el compromiso de Jamaica con la Autoridad y su dedicación a la protección del océano, al desarrollo sostenible y a las negociaciones en curso sobre las regulaciones de minería.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento al Gobierno de Jamaica por su continuo apoyo y hospitalidad. Fortalecer nuestra asociación sigue siendo una prioridad clave mientras avanzamos en nuestra visión compartida de una gobernanza oceánica sostenible y una administración responsable del lecho marino.

Esto es solo el comienzo. Se ha sentado la base, pero el verdadero trabajo está por venir. A medida que avancemos, mi compromiso sigue siendo firme—liderar la Autoridad con integridad, transparencia y una visión construida sobre la inclusividad, la colaboración y el progreso colectivo.

Juntos, aseguraremos que la Autoridad no solo cumpla con su mandato, sino que continúe creciendo como líder en la gobernanza oceánica global, sirviendo a los intereses de toda la humanidad.

### ***Administración interna***

Los últimos meses han sido muy activos y productivos en el corazón de nuestra institución—la Secretaría. El personal y los recursos de la Autoridad permanecen continuamente involucrados, con preparativos para una nueva sesión que comienzan casi inmediatamente después de que concluyen las anteriores. A pesar de los desafíos heredados de circunstancias anteriores, ya hemos implementado los cambios necesarios para mejorar la eficiencia de la Autoridad.

Hemos tomado medidas para mejorar la comunicación interna e introducido medidas que fomentan un entorno de trabajo más positivo y de apoyo. Esto incluye facilidades de maternidad mejoradas, un mayor confort en el lugar de trabajo y el fortalecimiento de los mecanismos de justicia interna para mantener la responsabilidad institucional. Además, hemos fortalecido nuestra infraestructura de seguridad y, a través de reclutamientos estratégicos, hemos ampliado la diversidad de habilidades, antecedentes profesionales y experiencia dentro de nuestro personal.

Los Estados Miembros pueden estar seguros de que todas las acciones tomadas han cumplido completamente con los procedimientos institucionales, no han impuesto ninguna carga financiera adicional y se han ejecutado con el debido proceso y transparencia. Se proporcionará un informe completo de estas medidas a través de mecanismos institucionales como el Informe Anual de la Secretaría General y otros documentos oficiales.

Mirando hacia adelante, continuaré evaluando la administración, las operaciones financieras e internas de la Secretaría, incluidos auditorías y evaluaciones independientes. Basado en este análisis informado, se pueden introducir ajustes estructurales adicionales, asegurando la alineación con mis prerrogativas legales bajo la CONVEMAR como Oficial Administrativo Principal y estableciendo mejores prácticas para los Secretarios Generales recién nombrados.

Reitero mi compromiso con un enfoque equilibrado en las decisiones de personal, asegurando

- una consideración cuidadosa de todos los intereses
- una amplia representación entre los Estados Miembros
- selección basada en calificaciones y experiencia
- salvaguardar la independencia de los funcionarios públicos internacionales.

En términos de representación, me complace señalar que, en solo unos meses, la participación de nacionales africanos dentro de la Autoridad ha aumentado del 14 por ciento en 2024 al 19 por ciento en 2025, mientras que la representación del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe ha crecido del 24 por ciento al 29 por ciento.

Nuestro objetivo final es mejorar la eficiencia de la Autoridad, asegurando que esté bien equipada para cumplir efectivamente su mandato.

### ***La trigésima sesión del Consejo***

La vigésima novena sesión del Consejo de la Autoridad, celebrada en marzo y julio de 2024, marcó un hito significativo en el desarrollo de las regulaciones de explotación para los recursos minerales en el Área. Por primera vez, se revisó todo el borrador consolidado de manera estructurada en lugar de abordar disposiciones dispersas por separado. Este enfoque facilitó negociaciones extensas, mejoró la identificación de problemas de coherencia estructural y sustantiva, simplificó requisitos y destacó áreas clave que requerían más negociaciones. Estos esfuerzos prepararon el terreno para las deliberaciones continuas en 2025.

El progreso continuó durante el período intersesional. Los Estados Miembros y grupos de interés continuaron refinando el texto consolidado a través de presentaciones escritas detalladas y consultas técnicas específicas. Para el momento de la trigésima sesión, los Estados Miembros estarán en una buena posición para abordar las disposiciones pendientes y avanzar hacia un marco regulatorio sólido para la explotación de recursos minerales en aguas profundas, de acuerdo con la hoja de ruta del Consejo.

Como parte de este esfuerzo, la Secretaría ha integrado diligentemente el texto consolidado revisado de las regulaciones de explotación y documentos asociados, tal como lo publicó el Presidente del Consejo en noviembre de 2024. Además, se han emitido todos los documentos necesarios con anticipación para facilitar la preparación a tiempo para esta sesión.

En el espíritu de inclusividad, he consultado con el Presidente y los Vicepresidentes del Consejo mientras redactaba la agenda provisional para asegurar un enfoque más representativo. Otro paso en esta dirección ha sido la provisión de documentos clave en múltiples idiomas, aumentando la accesibilidad y la participación de todos los Estados Miembros. En adelante, seguiremos explorando formas de fortalecer aún más la inclusividad, reconociendo que las diversas perspectivas enriquecen nuestros esfuerzos colectivos.

La trigésima sesión ofrece una oportunidad crucial para que los Estados Miembros acerquen diferencias, construyan consenso y tomen decisiones decisivas hacia el avance de la hoja de ruta del Consejo. Esto asegurará que el régimen que rige la minería en los fondos marinos esté alineado con los más altos estándares de protección ambiental, equidad y sostenibilidad.

Animo a todos los participantes a abordar las próximas deliberaciones con una perspectiva de futuro, teniendo en cuenta la responsabilidad de la Autoridad de gestionar los recursos del lecho marino profundo para el beneficio de toda la humanidad. Desde el inicio de la sesión, invito a las delegaciones a aprovechar el progreso logrado hasta ahora, basándose en las discusiones anteriores y avanzando con un sentido de responsabilidad colectiva. El trabajo encomendado al Consejo es de profunda importancia para el multilateralismo, la gobernanza oceánica global y el estado de derecho.

De acuerdo con la Regla 27 de las Reglas de Procedimiento, el actual Presidente del Consejo ha estructurado las discusiones para avanzar las Regulaciones de Explotación de Recursos Minerales en el

Área. Su Nota Informativa proporciona orientación sobre las negociaciones del Texto Consolidado Revisado durante la sesión. Estas modalidades, consistentes con las utilizadas durante la vigésima novena sesión, han demostrado ser efectivas para fomentar un diálogo constructivo y cumplir con el mandato del Consejo bajo la CONVEMAR, el Acuerdo de 1994 y la Decisión del Consejo de la Autoridad sobre un cronograma que sigue la expiración del período de dos años de acuerdo con la sección 1, párrafo 15, del anexo del Acuerdo de 1994 (ISBA/28/C/24), que reafirmó el compromiso del Consejo de desarrollar las reglas, regulaciones y procedimientos necesarios.

La Secretaría permanece completamente preparada para apoyar al Presidente en funciones, al próximo Presidente y al Consejo durante la sesión. Esto incluye facilitar las modalidades de trabajo acordadas, proporcionar apoyo logístico y técnico y asegurar el acceso a orientación institucional y recursos necesarios para implementar las decisiones de los Estados Miembros.

El éxito de estos esfuerzos depende de nuestra capacidad para trabajar eficientemente, de manera pragmática y con un respeto mutuo por las diferentes perspectivas. Trabajando juntos, estoy segura de que la trigésima sesión marcará un paso significativo en el fortalecimiento del marco de la Autoridad, asegurando que siga siendo apta para su propósito en un paisaje global en evolución. Esta es una oportunidad singular para garantizar que el Código de Minería final refleje los principios de equidad, inclusividad y sostenibilidad que los Estados Miembros—particularmente los Estados en desarrollo—han defendido durante mucho tiempo.

### ***Asegurando la eficiencia, el compromiso constructivo y el progreso significativo***

Como Secretaria General, me mantengo firme en mi compromiso de respetar plenamente las funciones y prerrogativas de cada órgano, tal como se establece en la CONVEMAR y las Reglas de Procedimiento de la Autoridad. Si bien los Estados Miembros deben abordar los aspectos sustantivos de las discusiones del Consejo de acuerdo con sus respectivos intereses nacionales—siempre que se mantengan alineados con el marco legal de la CONVEMAR y el Acuerdo de 1994—me gustaría ofrecer, en mi capacidad como responsable administrativo de la Autoridad, algunas reflexiones y recomendaciones sobre el desarrollo logístico de la sesión.

Como parte de mi responsabilidad de mantener los principios de eficiencia dentro de la Autoridad, considero que estas sugerencias pueden ayudar a maximizar el progreso y permitirnos, dentro de la estructura actual y los recursos disponibles de la Secretaría, alcanzar nuestros objetivos compartidos para la trigésima sesión. Debo enfatizar que no es mi intención interferir en las deliberaciones de los Estados Miembros, sino asegurar que, bajo mi liderazgo operativo, la sesión transcurra de manera fluida y efectiva.

La dedicación de todas las delegaciones, particularmente las de los Estados en desarrollo que viajan a Kingston para estas negociaciones, no debe subestimarse ni desperdiciarse.



Hago un llamado a todos los Estados Miembros para que mantengan un espíritu constructivo, flexible y orientado a soluciones, permaneciendo abiertos a entender las preocupaciones de otras delegaciones. También animo a todas las delegaciones a comunicarse con el Presidente o la Secretaría para cualquier orientación necesaria.

Dadas las limitaciones de tiempo, es esencial utilizar el tiempo disponible de manera juiciosa y eficiente, manteniendo las declaraciones orales concisas mientras se asegura que todos los participantes puedan contribuir de manera significativa a las discusiones. Como es habitual, se invita a los Estados Miembros, grupos y observadores a enviar sus declaraciones completas para subirlas al portal de la sesión.

Las Reglas de Procedimiento permiten al Presidente proponer límites de tiempo para las intervenciones para mejorar la eficiencia. Si bien reconozco que esto puede ser difícil de implementar, animo a las delegaciones a reflexionar sobre los beneficios de tal medida, que permitiría una mayor inclusividad y un uso más efectivo del tiempo limitado de reunión.

En vista de la complejidad y la importancia de los puntos de la agenda de acuerdo con las prácticas pasadas, se recomienda una adopción fluida y expedita de la agenda en la sesión plenaria inaugural. Para facilitar esto, durante la semana previa a la sesión, la Secretaría estuvo disponible para consultar con los Estados Miembros interesados con el fin de

- entender las expectativas y preocupaciones de las delegaciones
- esbozar el enfoque propuesto para la sesión y cada punto del orden del día y
- construir puentes para asegurar la adopción sin problemas de la agenda y un rápido inicio del trabajo sustantivo.

El Consejo procederá con la elección de su Presidente y Vicepresidentes, seguido de la consideración de los puntos de la agenda. Se espera que los puntos permanentes sean tratados de manera fluida y oportuna.

En cuanto al Punto 11—Reglamento de explotación de recursos minerales en el Área—animo fuertemente a las delegaciones a abordar estas negociaciones con un enfoque en el progreso, la construcción de consenso y la resolución de los problemas pendientes siempre que sea posible. De acuerdo con las sugerencias del Presidente, insto a los Estados Miembros a permanecer flexibles en la implementación de diversas modalidades de negociación según lo consideren apropiado para facilitar deliberaciones efectivas.

Estas recomendaciones se ofrecen únicamente como orientación y facilitación. No están destinadas a prejuzgar, influir o limitar las posiciones, enfoques o negociaciones que los Estados Miembros deseen seguir. La Secretaría permanece completamente neutral e imparcial, comprometida a respetar los procesos de toma de decisiones soberanas de las delegaciones y los procedimientos establecidos de los órganos de la Autoridad.

Al embarcarnos en esta importante sesión, mi prioridad es apoyar a los Estados Miembros en la navegación de las complejidades de esta etapa de negociaciones mientras fomento un entorno propicio para el diálogo constructivo y el progreso significativo. Juntos, tenemos la oportunidad de entregar resultados tangibles que refuercen el papel de la Autoridad como una institución confiable, efectiva y orientada hacia el futuro capaz de abordar los desafíos de hoy y las expectativas de las futuras generaciones.

### ***Resultados esperados y camino a seguir***

Es esencial reiterar que este es un proceso dirigido por los Estados Miembros, con el Consejo definiendo su hoja de ruta, compromisos y decisiones. Como órgano de la Autoridad, se confía a la Secretaría, bajo el liderazgo de la Secretaria General, la responsabilidad de asegurar que la maquinaria administrativa de la Autoridad funcione de manera eficiente y que todos los procesos se lleven a cabo en plena conformidad con el marco legal que rige la Autoridad y el Área. Esto incluye la adhesión a las reglas y regulaciones establecidas por los Estados Miembros, así como la implementación de los compromisos y decisiones tomadas por sus órganos de gobierno.

De acuerdo con este mandato, mi papel es trabajar diligentemente para apoyar a la Autoridad en el logro de sus objetivos fundamentales—objetivos que son tanto únicos como de profunda importancia global. Espero sinceramente que, con el fuerte apoyo de los Estados Miembros y de la comunidad internacional más amplia, incluyendo la sociedad civil, la Autoridad pueda realizar plenamente el propósito para el cual fue creada. Esto requiere que las discusiones dentro de su órgano ejecutivo—donde se toman decisiones de suma importancia para la institución y la gobernanza del fondo marino—se lleven a cabo en un entorno armonioso, constructivo y colaborativo. Es en tal atmósfera donde se pueden cumplir con éxito los objetivos y compromisos establecidos por los Estados Miembros, entregando resultados que sirvan al interés colectivo de todas las partes involucradas.

Tanto dentro de este Consejo como en la Asamblea de la Autoridad, los Estados Miembros han reafirmado repetidamente y sin ambigüedades la necesidad de adoptar un marco regulatorio riguroso, completo y de altos estándares antes de cualquier transición a una fase donde pueda tener lugar la explotación del lecho marino. Existe una expectativa compartida de que estas regulaciones deben ser legalmente sólidas, ambientalmente sostenibles y alineadas con las mejores prácticas internacionales. Los esfuerzos continuos del Consejo para dar forma a un régimen regulatorio que asegure certeza legal, protección ambiental, uso sostenible de los recursos y reparto equitativo de beneficios representa un resultado clave anticipado de este proceso.

Para el cierre de la primera parte de la trigésima sesión, los Estados Miembros deberán haber logrado un progreso significativo en la refinación del texto regulatorio, abordando y resolviendo problemas clave pendientes y sentando las bases para la segunda parte de la sesión en julio de 2025.

Al finalizar la trigésima sesión, el Consejo debería haber avanzado de manera sustancial en el equipamiento de la Autoridad con las regulaciones fundamentales necesarias para cumplir con su mandato.

Finalmente, como ha sido práctica establecida, se espera que el Consejo proporcione orientación sobre los próximos pasos en el proceso, incluyendo la revisión y adopción de una hoja de ruta actualizada o cronograma para delinear el camino a seguir, si es necesario. La determinación de estos próximos pasos recae en los Estados Miembros. La Secretaría está lista para facilitar el proceso según sea necesario.

***Mirando hacia adelante: un futuro responsable y sostenible para la minería en aguas profundas***

En un mundo de demanda creciente de minerales—y con algunos países ya planeando actividades de minería en el lecho marino en aguas nacionales—es deber de los Estados Miembros finalizar la legislación para la extracción de recursos minerales en el Área, tal como lo prevé la CONVEMAR.

La creciente demanda de minerales, especialmente en el contexto de la transición energética, también está dando forma a discusiones geopolíticas, con países buscando asegurar un suministro estable y confiable de minerales.

La gobernanza oceánica global efectiva requiere un robusto multilateralismo—uno que garantice una distribución equitativa y justa de beneficios. En este sentido, el papel de la Autoridad como regulador intergubernamental de la minería en aguas profundas es crítico.

Anclados en estos principios y valores, juntos, podemos construir una Autoridad más fuerte, una que cumpla con su mandato e inspire confianza en los principios que nos unen como comunidad global.

Mi objetivo es mantener los principios fundacionales de la Autoridad, fomentando tanto el orgullo como la confianza en su capacidad para llevar a cabo su misión esencial. Al abrazar el espíritu fundacional de la Autoridad, podemos trazar un futuro que refleje su notable legado y su inquebrantable compromiso con el patrimonio común de la humanidad.

Quiero señalar que una versión completa de mi declaración con motivo de la trigésima sesión está disponible en el sitio web. Los invito a leerla y a acercarse a mí con cualquier comentario.

Extiendo mi más profundo agradecimiento por su compromiso y dedicación hasta este momento. Les deseo deliberaciones productivas en los días venideros, reafirmando el espíritu original de compromiso que llevó a la creación de la Autoridad—uno impulsado por la responsabilidad compartida de administrar un bien común esencial para la vida.

Muchas gracias.